BLI PARIFINO.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, PAGO ANTICIPADO. En Tarifa, 2 pesetas trimestre.—Fuera, 2.50 pesetas.

FUNDADOR-PROPIETARIO

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Sancho el Brayo 3.—Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Pedro García Gautier.

EL FERRO-CARRIL

DE LA COSTA

Nuestro estimado colega El Independiente, de Chiclana, publica en su número del Domingo, 27 del pasado, un bien razonado artículo sobre la construcción del ferrocarril de la costa, excitando el celo de nuestros representantes en Córtes, cuya tarea, entiende y entendemos nosotros, correspende á los pueblos más interesados é inmediatos á la linea que su trazado debe recorrer.

Se escucha en dicho trabajo el eco de dos pueblos comarcanos, Chiclana y Vejer, y es justo que à esa voz se una la de nuestro querido Tarifa, siquiera sea llevada por esta modesta publicación, ya que este pueblo fué quien primeramente, de los tres, antes por el extinguido El Defensor de Tarifa y luego por su continuador este semanario, ha iniciado y sostenido campaña tan laudable como necesitada de visibles empujes sobre todo en esta época de rivalidades y de ciégos y bastardos antagonismos.

Y si no venimos tratándola con la insistencia que corresponde á lo interesante del asunto, débese esto, por una parte, á la necesidad de tocar cuestiones de oportunidad y de momento, y al descorazonamiento que siempre tracconsigo el ver como se piérden en el vacío las exitaciones que tienden á mejoras de carácter colectivo.

Se leen trabajos de tal índole, encaminados á fines tan necesarios como útiles, y los que, al leer su epígrafe, no apartan la vista porque entienden que es tiempo perdido el que empleen en semejantes asuntos, se limitan á reconocer la razón que existe en demanda tan justificada; pero, pasado el momento, ni el más ligero recuerdo se sigue á aquella consideración.

Así se explica que cuando fué estudiado y aprobado el ferrocarril de la costa, y hasta inaugurado su trabajo, oficialmente, en S. Fernando, el proyecto fuera abandonado y transferida la concesión á otra empresa que, llevando sus esfuerzos á la línea irrealizable de lerez á Tempul. la cambiara luego por el de Bobadilla á Algeciras, á estas horas en explotacion, para tanto bíen como reporta á los pueblos que alcanza en su trayecto.

Por aquella epoca, la empresa concesionaria exploró la voluntad de los pueblos comprendidos entre San Pernando y Algeciras, por si ellos querian ayudarla con aiguna parte en los sacrificios que por de pronto había de realizar ya que no debiera desde luego prometerse grandes utilidades de la empresa. Tolos se mostraron indiferentes, y á nada quisieron ofrecerse; y cuando el tiempo pasó y han visto cambiado aquel trabajo por el que hoy pone á Algeciras y demás pueblos en relación directa con las diversas líneas de ferrocarriles, entonces han sido las lamentaciones y el comprender cuan poco avisados estuvieron en no sacrificar algunos miles que, hoy ya, estarían reembolsandoles con creces en el consiguiente desarrollo y prosperidad de sus industrias y comercios.

Hoy ya no es tiempo de vagar por las etéreas regiones del sentimentalismo, sino de ir en linea recta al fructífero camino de los hechos, y este camino está en nuestro sentir, en cambiar la ya posada y punible apatía de nuestros Ayuntamientos de entonces por una campaña activa y colectiva de nuestros actuales municipios, que son de derecho, y deben ser de hecho, las representaciones de los puelos que gestionen por el desarrollo de los intereses materiales de sus convecinos.

Promuevase una inteligencia entre todos los Ayuntamientos, de San Fernando, Conil. Vejer, Tarifa y Algeciras; exítese por todos el celo de los respectivos diputados en Córtes para que presenten y apoyen exposiciones que por las Municipalidades se eleven á la alta representación del pais; acuérdense por estos los auxilios con que cada pueblo auxiliará á la empresa constructora, imitando así, siquiera, al pueblo de Alcalá que ofrecen grátis para su línea 2.5000 traviesas y los terrenos que haya de ocupar el recorrido; y ya que hay noticias de que la empresa del de Bobadilla á Algeciras se encuentra animada de acometer la construcción del de la costa, animémosla así para que, estimulados todos los intereses y puestas en actividad todas las fuerzas que deban contribuir à la realización de tan necesaria obra, reconocida útil en todos sentidos, puedan salir estos pueblos de la reclusión en que vienen sumidos por estar fuera del concierto general en ese progreso tan necesario hoy à la vida de las poblaciones.

EL JURADO, Y SUS PAGOS.

En cumplimiento á los deberes que la nueva ley del jurado impone á los ciudadanos, unos veinte vecinos de esta localidad, y otros, en algo menor número, de Algeciras, trasladáronse à Cádiz el 22 del pasado. Noviembre para constituir tribunal y dictar veredicto en los juicios que se celebraron los dias 23 y 25 del mismo mes, abandonando todos sus ocupaciones y la trauquilidad de su hogar;

y algunos, no pocos, á sus familias, por cuanto no les dejaban recursos, y hasta tuvieren que procurarse dos ó tres duros para poder hacer el viaje de ida, fiando, como era natural, en que una vez cumplida su misión el Estado les abonaria sus dietas, cumpliendo así por su parte con sus también includibles deberes.

Llenaron su comelido, los jurados, y presentanse en la Secretaria de la Audiencia à cobrar sus dietas, para poder regresar à sus casas. ¡Que si quieres!

El gobierno había librado 4.000 pesetas, pero la orden de pago no había llegado à Tesoreria, y no había discre-

gade à Tesoreria, y no habia dinero. ¿Qué hacer?—se dijeron los atribulados jueces populares.—¿Dejaremos nombrado un representante que baga efectivo el pago? Para algunos era solución, pero, ¿y les que ní sun podian pagar el pupilaje? Nada.... resolvieron. Vamos à ver à nuestros respectivos diputados, por si pueden interceder en nuestro favor.

Así lo hicieron, encaminándose los de Tarifa en busca del Sr. Viesca, y los de

Algeciras en la del Sr. Tagle.

No fué enterarse el Sr. Viesca del apuro en que estaban los jurados de Tarifa, cuando, entregándose de lleno á su natural actividad, y con unas atenciones de que se hacen lenguas nuestros convecinos, así vió al Sr. Presidente de la Audiencia, cemo al Sr. Delegado; telegrafió á Madrid reclamando la órden de pago. y por último, no llegando esta, interpuso su influencia cerca del Sr. Tovía y Gómez, quien con un desinterés que le honra, anticipó sus dietas á más de veinte jurados, á razón de 70 pesetas, para reintegrarse de la Audiencia, cuando pague.

Así los de Tarifa como los de Algeciras pudieron regresar á sus casas sin más
retraso, porque, éstos, al ver que la soJución que les ofrecia su diputado scuor
Tagle era algo dilatoria, é informados del
camino breve que se recorria por el señor
Viesca, ampararonse en él con los de
aquí, atestiguándoles todos á dicho señor,
en sus despedidas, las más sinceras
muestras de sus reconocimientos.

Al consignar estos hechos, con gran complacencia nuestro y en satisfacción á los descos de nuestros convecinos, así como para legitimo honor de nuestro diputado Sr. Viesca, y del Sr. Tovia y Gómez por su desprendimiento, se nos ocurre preguntar.

Si el Sr. Viesca pudo orillar las dificultades que quedan dichas, ¿como es que de parte de la Audiencia no se procura en tales casos hacer de igual manera, siquiera fuese para poner à salvo el prestigio de nuestro Gobierno de las censuras à que por tamañas informalidades se hace acreeda?

Pues, ahi verá el lector.

LOS TESTIGOS

Copiamos de El Porvenir de Algeci-

«Según hemos oido quejarse, á los testigos de nuestra ciudad que en estos últimos días han ido á declarar ante la Audiencia de Cádiz, no les abonaron la correspondiente indemnización, por carecer de fondos aquel Tribunal.

Los perjuicios y molestias que esto ocasionó á los mencionados testigos, no es para dicho.

Se encontrarou en Cádiz, sin un céntimo, ni quien se lo facilitase... y como único consuelo para mitigar sus penas, con una cuartilla de papel en que consta le adeuda aquella Audiencia ¡24'75 pesetas!; papel que, ni con descuento, lo quieren admitir las casas de banca de la capital.

¡Si merecerá crédito el ministerio de Gracia y Justícia!

Distintas veces hemos dicho que, por humanidad y para la buena administración de justicia, las citadas indemnizaciones no solo deben ser mayores de las que hoy se dan y satisfechas en el acto, sino que tambien es preciso, urgente, estudiar el modo de que, antes de salir de su casa los reclamados para ilustrar el Tribunal de Cádiz, pereibiesen cuando menos la mitad de las indemnizaciones.

Con esto es indudable que se evitarian los grandes apuros que vienen pasando los que tienen que acudir á auxiliar la justicia, pues de todos es sabido, que la inmensa mayoria de los testigos se compone de honradas gestes que no poseen mas que el día y la noche, como vulgarmente se dice.

Mientras esta necesaria reforma no se lleve à cabo, nosotros no cesaremos de venir un día y otro reclamándolo; pues. como va dijimos en otro acasión, no es justo ni humano sino cruel y dolorosa, la situación de los testigos del Campo de Gibraltar, à quienes, además de ecasionarles pérdidas de jornales, o lo que es lo mismo, algunos dias de hambre à sus familias y empeñarse en lo que jamás podrán pagar-gracias á la mezquina indemnización que les han señalado, con la que no tienen, como en otro artículo hemos probado snficientemente, ni para gastos de viaje-no se les abona la exigua remuneración que les corresponde, por lo cual se van obligados à vender el documento en que les acredita la Audiencia el débito de las 24.75 pesetas, por una biceca, esto es, por menos de 20 pesetas »

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1892 Bijo la Presidencia del sener tercer teniente D. Sebastián Ruiz y con asistencia de los Sres, Izquierdo, Querc, Gabardon, Melendez, Jiménez Muñoz y Fernández Jarcón, empieza la sesión á las dos de la

1.º Se da lectura al acta de la anterior que fué aprobada con la modificación de pasarle oficio al propietario de la casa-carcel de Facinas para si se compremete ponerla en condiciones y sinó buscar otro local.

2.º Instaucia de D. Antonio Núñez v Ninez presentando nuevo plano de la casa que obra calle San Antonio.

3.º Acordar pagar á D. Francisco Diaz Canas un recibo de 7.50 pesetas.

4.º D.ª Maria de la Luz Jarcon, presanta instancia para que se restablezcan las mojones de la finca de su propiedad Hamada Coto.

5,º Se lee un oficio del Sr. Ingeniero defe de la Provincia para el aprovechamiento de ramones y sinó que desistieran le él; el Ayuntamiento acordó desistir.

6.º Acordar pagar à la Gaceta de Oladrid 20 pesetas por dos trimestres de suscripción.

Nombrar al concejal D. Juan Gabardón para que pase á Algeciras en comisión por este Ayuntamiento para presenciar el sorteo de las quintas.

El Sr. D. Isidoro Jiménez pide se haga constar en acta el dictamen que dió la comisión de Montes que pasó a Facinas por instancia presentada por dona María de la Luz Castro.

El Sr. Presidente propope: que siendo tan grande el escándalo que existe en la Plaza de Abastos por el abandono en que la tienen los Sres. Concejales de semana, se acuerde pasar oficio al que le pertenezca, con el fin de que cumpla con su deber. Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión à las tres.

CARTA ABIERTA

Querido Pascual: Ya creo habrás leido En Tanueño del Domingo último donde se inserla una carta dirigida al director para que este corrija mi capricho de escribirte. Ese senor S. C. me pone de tonto v de lila per mi proceder, dandome consejos para que abandone esta senda que dice que à mi no me importa. Aqui viene como de molde aquello de que «cada uno vé la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el suyos ó sino el otro . Que de tentos y locos todos tenemos un poco.»

Yo crei que este caballerito S. C. no debió venir á meter su cuarto á espadas; quiere corregir mis faltas y cae él en el mismo pecado.

Yo sigo creyendo aunque me reganen que todo ciudadano tiene el derccho y el deber de censurar o aplandir la administración tanto municipel como Provincial. Así como todos contribuimos peco ó mucho á soslener las cargas públicas, creo vo que tenemos el derecho de censurar cuando se administra mal, así como aplaudir cuando se hace buena adminisración; esto se me figura á mi que es raonable y al pensar yo de este modo Lesvy em lo juste; al que otra cosa crea, á so si que se le puede dar el nombre de

lila. El senor S. C. no debe ignerar. que deben perseguirse esas oculiaciones, pues es perjuicio para el pobre y beneficio para el que tiene mucho. No quiero dar una explicación al senor S. C. para demostrar la verdad de lo que digo. que por lo que expresa en su carta se viene en conocimiento de que está al corriente de 10 que pasa en esta enmarañada cuestión, por lo que estoy convencido de que estamos de acuerdo. Este señor quiere que vo calle estas cosas, porque cree que habiendo en el Municipio individuos que representan á todos los partidos, debemos los demás callar. Eso estará muy bien dicho pero no estoy conforme; pues si yo también los defiendo, bueno está un pan con un pedazo; yo no estoy propicio á seguir la conducta de muchos que marmuran ó censuran en la barbería ó en la taberna; conducta seguida por algunes individuos que en cierto establecimiento criticaban á la minoria republicana; y si yo te dijese amigo Pascual, les nombres de les tales individuos, ¡cómo te reirías á más no poder de sus censuras! pues cada uno de les que criticaban tiene por que callar, pues sus conductas como políticos, son bien reprensibles, pero esto no quita que vo conozca el perfecto derecho que tienen à la censura, pues ellos critican de esos, y otros lo harán de ellos.

Yo creo que se cometen abusos, validos de la dignidad que representan, que si se cogieran pruebas para denunciarlos, no creo que algunos que están en el Municipio se morderian la lengua en dicho caso. Ya en otra te dije que se les exigia à los que vendian sin matricula una peseta diaria para poder hacerlo. Esto se comentó hasta por un periódico de Cádiz. Sabes tú lo que hizo el Alcalde? pues nada. Esto ha dado lugar à que se siga baciendo lo mismo, pues se dice que á algunos se les ha exigido cincuenta pese-

Para denunciar esto se necesitan pruebas, ya sean por escrito ó teniendo la seguridad de que el perjudicado se preseniase à declarar donde se le llamara, y esto es imposible, asi es que se quedan impunes ciertos delites. ¿Por eso no se ha de decir, para que se vea que la prensa da la voz de alarma, para que la Autoridad competente ponga remedio y persiga estos desmanes? Puedo que yo teniendo estas ideas sea lila; pero confieso que no puedo remediar esta falta mia.

No quiero referirle otras cosas que se dicen, pues se me hacen cuesta arriba el creerias, como por ejemplo, se me ha dicho que en una casa de lenocinio que se daban bastantes escándalos, se amenazó con cerrarla, pero que se le exigió a su duena la cantidad de siete pesetas, y la tal casa quedó abierta para seguir haciendo lo mismo que antes era causa punible. Yo, como te digo, no quiero creer tal cosa, pues de ser cierto esto, seria el escándalo de los escándalos. El día 6 de Noviembre hubo una pe-

lea en una calle y oportunamente fué avisado el sargento de municipales para que prestara sus auxilios, contestando al mensajero que recurriera al Juzgado, á lo cual después de enterado el Sr. Juez dijo: ¿Nos vamos à convertir en municipales? Ya ves; si el sargento hubiera cumplido con su deber, no hubiera pasa-

Bien puede decirse: coQuien manda?

Tello. Asi va ello. Aunque el Tello que tenemos de Alcalde está enamorado de su administración.

Dice este señor S. C. que ya se encargarán los concejales de que las cosas que suceden se enmienden; y no creo que como no se varie de Alcalde, esto seguirà como hasta ahora, pues nada importa que los concejales acuerdon, porque estando encomendado el ejecutar los acuerdos á D. José, como éstos no le agraden, ya pueden echarse á dormir perque mientras él pueda, lo acordado no se lleva á su ejecución.

Basta por hov; pido à Dios que el senor S. C. no me escriba más cartas pues de seguir asi iremos al viaje de recreo.

Tuyo afectisimo, JUSTO GABACHO

Tarifa 2 de Diciembre de 1892.

Variedades

A UNA AMIGA MIA EN LA ENFERMEDAD DE SU MADRE.

(Continuación)

Escucha...! pon atento el oido.... Madre mia, pan, que de hambre me muero ¡Siento frio ...!

¡Pobre niño! tan pequeño y ya empieza à sufrir.

Mamá, un poco de pan que tengo hambre! ¡Oa desventura!

Ella abraza a su hijo al escuchar las angustiosas palabras expresadas por unos labios tan inocentes cuyo corazón ignora aún la iniquidad de los hombres; lo acoge en su maternal regazo, y el niño al ver llorar à su autora llora tambien; al besarse, las lágrimas se asocian en aque los rostros demacrados, como obedeciendo á una consigna misteriosa.

¡Hijo mio; no tengo con que alimentarte!-le dice con palabras interrumpidas por los sollozes.

Aquellas palabras del infante aniquilaban su alma.

La leona herida, à quien arrebatan sus hijuelos, no lanzaría, tal vez, un grito de rabia más imponente ni dirigiria una mirada más terrible.

¡Ah, la sociedad, alejada de estes lugares è insensible à tus lamentes, marcha en pós de halagos seductores, del vicio que alucina, de las pasiones que envenenan y yace sorda à todas las manifestaciones del dolor! Esa tierna madre sostiene en su interior rudo combate, y, superando el mal moral al físico, cae al suelo sin sentido.

Así como fenece la flor porque una densa nube pasa con orgullo sin derramar el agua sobre su cáliz, de la misma manera sucumben madre é hijo por faita de alimento que la sociedad les niega y que el potentado insulta a cada paso con su deslumbrador beato. ¡Pobre condición humana!

En ese estado de transportación encuentrase la madre desde hace des horas. Mama, dame pan... ¿porqué no me conlestas? - dice el nino. Quiere hablarle y no puede; le contesta con suspiros que debieran estremecer la conciencia de los malvados.

En el mismo estado de transportación se encontraba aquella victima de la desgracia, cuando el niño sentiase desfallecer de modo tal, que operándose en su debil

naturaleza un repentino cambio marcha en busca de su miserable lecho. como queriendo encontrar descanso á su fatigade cuerpo.

Las nubes ván cubriendo la aznlada región, y un fuerte viento reemplaza á la tranquilidad que en la atmósfera reinaba,

Parece como que la naturaleza presenta al desdichado la muerte con todos sus horrores, v le envia un dia melancólico que presagia una desgracia. Recobra el conocimiento la desventurada madre, abre sus lánguidas pupilas dirige una mirada en derredor y el silencio que alli impera la hace estremecer de espanto al observar que todo lo que le rodea es falidico y siniestro.

¿Quien es mudo testigo de ésta desgracia? Dios, que nunca aparta sus piadosos ojos de los seres infelices, y sin embargo los hombres huven del lugar de la desdicha en vez de buscarla para atenuar su acción.

¡Ah, como marcha la sociedad envilecida al sitio de las maldades! Como tiene olvidadas aquellas miximas tan puras, dignas de grabarse en el corazón de los hombres todos!

¡Cuan alejados están de la práctica del bien y solo encaminan sus pasos à fomentar la iniquidad y el crimen!....

La fatigada respiración del niño y la agitación que produce la muerte, hicieron levantar á la madre que voló en socorro de su hijo; pero jav! al observar en su angelical rostro todos los sintomas inequivocos de la precursora muerte, prorrumpe en tristes alaridos, y pálida y demudada, se arroja sobre él y lo cubre de lágri-

¡Aquella lánguida cabeza se deslizaba insensiblemente de aquellos brazos tan queridos ...! ¡Pobre niño!

Su vida se ha cariado como el lirio que ba quebrado el pedrisco.

Esa corriente de mútua correspondencia afectiva que nace de madre á hijo hállase interrumpida para siempre!

Esos tazos se hallan desligados desde

Convencida hasta la evidencia de que su hijo ya no existe lo coloca en su lecho donde cuantiosas veces se habia deleitado en él, donde habia sentido la primera emoción, la primera alegria y donde el alma virgen se extasiaba al sentir los dulcisimos besos de su cariñosa madre.

Las nubes se disipan y la atmósfera nos manifiesta la azulada región del ciele, el viento cesa y la calma se restablece.

El fúnebre sonar de la campana anuncia á la desventurada madre que su hijo ha cumplido su destino.

Presa dal mayor dolor quiere recibir aun el último aliento tilial.... ha llegado tarde; su alma hermosa é inmaculada vo-Ió al cielo envuelta en una nube c leste; quiere estrecharle contra su dolorido pecho y no le halla... un coro de ángeles lo han elevado á las regiones de paz y bienandanza.

Pebre madre!

ANGEL DIAZ PÉREZ.

GACETILLAS.

Regreso.—Ha llegado à ésta, procedente de Cadiz, à donde había ido con motivo de la enfermedad y fallecimiento de su senora madre, D. Marcos Núñez de

Lamentamos les tristes auspicios bajo que se verifica su vuelta.

Se esperan también de un dia á otro á sus bermanos el matrimonio Núñez-Pola-

Comisionado. La Exema. Diputación Provincial ha lenido á bien retirar por ahora al que con objeto de intervenir los fondos municipales, D. Francisco García. habia mandado en dias anteriores de lo que dimos oportuna cuenta.

Un dia de vida es vida.

Herido .-

Se halla sujeto a tratamiento desde fecha reciente un individuo llamado Antonio Ro drignez Trujillo vecino de la Costa con heridas contusas en el cráneo, motivadas por una agresión llevada á cabo per varios individuos simultáneamente y hasta, se dice, que algunos de estos eran miembros de una misma familia. El Juzgado Municipal instruye las consignientes diligencias. Ignoramos los detalles del hecho.

Cédulas personales.—El representante de la empresa de expendición de cédulas ha interpuesto recurso de alzada contra la providencia de la Delegación de Hacienda, que le obligó à establecer una expendeduría permanente en cada uno de los pueblos de esta provincia.

Damos gracias en nombre de los pueblos al Sr. Delegado.

Predicar en el desierto-¿Quieren ustedes que el alumbrado nos de el resultado que legitimamente le pertenece al público? No hay más que fijarse en que el año pasado, que fué contratista don Juan Núñez, se impusieron muchas multas, babia carreras para avisar á los atizadores, se repasaban á deshora las farolas que tienen que quedar permanentes hasta el amanecer y... en fin, se tomaban por cuenta de la Autoridad algunas medidas.

Pues bien; al actual contralista se le impuso una multa por cierto concejal

que cumplió con su deber, y antes quedó enagenada la estimación del edil, que abonar la multa. Ahora no hay carrerras, no se incomodan á los atizadores, se enciende cuando y como se quiere y quedan permanentes las farolas que les agradan. ¿En qué consiste esto? ¿Será que el rematador pasará luz à algún empleado nocturno y....? Aquel señor tan activo tampoco lo vemos meter bulla en la Calzada.

Las estaciones cambian, el tiempo varía, el progreso sigue su marcha triun-

Los que no cambian, ni varian, ni marchan, (á no ser hacia atràs) son los servicios municipales de nuestra ciudad.

Nadie se ocupa de la limpieza pública, ni de la guardia municipal, ni de olras menudencias por el estito, que son, sin embargo, las que más interesan á la población y las que más se prestan á las censuras de los forasteros..... y de noso-

Pero esto squé importa? Lo principal es que no se molesten nuestros ediles con trabajos innecesarios y que suelen dar lugar à alguno que otro disgustillo.

Cultos .- El día 7 del corriente dará principio en la iglesia parroquial de San Mateo el solemne novenario de la Inmaculada Concepción. El día 8 à las ocho y media de su mañana, comunión general y á las diez misa solemne con Sacramento y Sermón, estando este á cargo del señor Arcipreste. La última noche procesión claustral con la Santa Imagen, la cual será conducida por cuatro asociadas.

Merecidas gracias.-Hemos de darlas, en cumplimiento de un deber, al Sr. Jiménez Muñoz, de la Comisión de Ornato, por su actividad y buenos deseos en baber hecho desaparecer los precipicios que con motivo de la compostura de las canerías afluentes al Arroyo junto à la plaza Batalla del Satado existian en dicho sitio, amenazando ruina á los transeuntes, de lo que dimos cuenta en nuestro

número anterior. Más felices seriamos si otros muchos asuntos estuviesen en manos de dicho concejal como éste de ahoraó se le encomendasen de igual manera.

Suceso infausto.-El lunes de esta semana descargó sobre esta ciudad, y gran parte de su término, ana horrorosa tormenta, acompañada de abundantisima lluvia, pedriscos y no poco número de descargas electricas; habiéndose prolongado este fenómeno meteorelógico, casi sin interupción, desde la una hasta las cuatro y media de la tarde. Entre las varias exhalaciones que cayeron; de las que se tienen noticias exactas, son: de uua en la torre del Faro y otra en el Semaforo oficial, ambas sin consecuencias, y otra en el sitio llamado El moro negro. partido de Hacicar, y como á veinte kilómetros de esta ciudad, que habiendo caido en hora que se hallaban en la operación de la ara 22 yuntas con sus correspondientes zagales, dió súbita muerte á uno de estos, llamado José Salado, hijo de esta ciudad, no ocurriendo nada de particular en los demás, tanto personas como irracionales, si no fuera la axfixia consiguiente, que pasó sin resultado lamentable.

Dames con dolor la sensible policia, al par que felicitamos á los salvados.

Acontecimiento tragi-cómico. - Son horribles las vehemencias asnático-sensuales. Un jumento, sobre el que cabalgaba una pobre anciana del campo, en uno de los dias de la semana corriente, al ver pasar á distancia á otro individuo de su misma especie y diferente sexo y hallarse contenido en sus heróticos impetus por su duena, que se apeó al efecto de evitar la fuga brusca que en alas de su polimesco amor intentaba, dió tal mordisco à la pobre mujer, que, arrancándole parte del labio superior, de las meginas y los tegidos blandos de la nariz, dejo tan mal parada á la paciente que se halla en el Hospital en estado grave, segun opinión facultativa. Epilogo: dos bijos de la victima han dado muerte à palos al burro intemperan-

te, que ya era reincidente de estas fechorías. ¡Que asnadas tan.... asnales!

Sorteo .- El dia 11 del presente mes, se verificará en Algeciras, el sorteo de los quintos del actual reemplazo correspondiente á esta zona militar.

Saludo. Hemos recibido el primer número del nuevo periódico El Asidonense, que como su nombre indica, ve la luz pública en Medina Sidonia.

Deseamos al nuevo cofrade todo género de venturas y alientos para luchar por los nobles ideales que consigna en su notable articulo programa, y correspondemos al

SECCION OFICIAL

Registro civil.-Movimiento de la población en la semana anterior: Matrimonios 1.=Nacimi 1.=Nacimientos 5.-

Matadero.-Reses degolladas en la semana anterior:

Ganado vacuno, 7. Lanar, 15. Cerdos 17.

Precios de las carnes.— Vaca, à 1'75 pesetas kilo.—Carneto, à 1 peseta kilo. Cerdo Magro 8 rles. To-

PRECIO DE LOS CEREALES FACILITADOS POR LOS SEÑORES ALMACENISTAS

Almacén del Peso 4.-Trigo forastero 61.—Gebada forastera, 29.—Habas forastera 50.—Maiz tarifeno,

Almacen de La Torre. Trigo tarifeno 64.—Cebada tarifena 33.—idem forastera 30.—habas tarifena 36 idem forastera 50.—Garbanzos 120. Almacén Cilla .-

Iguales precios al anterior y Maiz Mo-runo à 46.

runo a 46.
Almacén Moral.—
Ignales precios al anterior, Maiz tarifeño 48 y garbanzos 140.
Almacén La Victoria.— Iguales al anterior.

Imp. Tarifeña, à cargo de A. Offerrall. San Francisco, 4.- Tarifa,

- LXXX -

tud enérgica del pontífice Benedicto XII que en diferentes ocasiones había reconvenido con evangélica severidad los desordenes del castellano y el escandalo con que vivía con su dama, la referida Doña Leonor, que, dicho de paso, daba abundantes frutos de sus ilicitos amores los cuales habían de ser en lo sucesivo copioso germen de encarnizadas contiendas en el reino por la sucesión à la corona.

Debido, como queda dicho, á tan piadosa y potente intervención se ajustó una paz con Portugal en la cual se estipulaba la devolución de las mútuas conquistas; y la generosa reina, olvidando tambiém las ofensas que como esposa tenía recibidas de su consorte y aun reclusa en un monasterio de Sevilla, es cribía á su padre pidiendo perdón para aquel y anteponiendo los intereses del reino á todos otros, solicitaba de él que cooperase en unión del de Castilla á la cruzada que se iba haciendo precisa contra los marroquies.

Abul Hassan rey de estos era tan ardiente partidario del Islam que aun abrigaba la confianza de hacer triunfar su religión y su política en los dominios españoles y en su con- LXXVII

bien por halagar la vanidad del rey y de Castilla que porque, en realidad, mereciese tal estigma, siendo así que abandonado mucho tiempo á sus solos esfuerzos y á los de una pequeña guarnición, se vió en la necesidad de capitular con el enemigo al no poder prolongar por más tiempo la resistencia. Todos los esfuerzos que hizo después el distraido monarca para volver á reconquistar la dicha plaza fueron inútiles y tanto en esto como en otras muchas deficiencias que en su conducta pública y privada se observan, toda la disculpa que puede caber al rey, en estos y otros abandonos, no es otra que la poca edad, que lo fué en casi todo su reinado, pues murió al entrar en la maduréz. Cuando merced al doble casamiento de ambos hijos de Alfonso de Portugal, que al fin se verificó en harmonía con sus deseos, se establece, naturalmente una cordialidad de relaciones de Portugal con Aragón y Castilla y reciprocamente, debido à los entronques de las tres dinastías que les permite marchar de acuerdo para todos los efectos y muy en especial para sus campañas contra los moros, cuya necesidad era sentida cada

Aviso importante.—Este-

reria. Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de invierno. Redondeles grandes y pequenos. Cordelillo, Esteras japonesas y valencianas, Empleita de colores para esterado, Carinosas para limpiarse los pies. Delanteras de cama y de sofá. Maceteros, Canastos y papeleras. Se hacen estoras á modida. Precios arreglados. Esquina al Cuartel de la Guardia civil, GONZALO PILARES.

DOMINGO

2. OBISPO CALVO Y VALERO, 2.
Gran surtido de tejidos de todas clases. -- Especialidad en cachemiras, Pañoleria de punto, Diagonales para abrigos de señoras, Franclas listadas. lunar y lisas. Patenes. lanillas y tricot. Estambres, Castores y Panetas. Paños para capas y embozos/de todas clases. Se hacen capas á medida desde 25 pesetas en adelante.

la calle de Osiris núm. 4, se vende una posesión con dos metros de ancho y seis y medio de largo, con cecina afuera en el piso bajo de la casa, con agua todo el año, cuadra, etc.

BARCELÓ Y TORRES.--MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.—Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELÓ y TORRES y no confundirla con otra.—Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior. Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACION CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÂNGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8°30 de la noche para llegar

à Algeerras à las once de la mañana.

De Algeerras sale todos los días à la una de la tarde para enlazar en San

Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del ferro-carril y Restaurant del Correo.—En Tarifa D. Miguel Marcet.—En Alge-ciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguinetty

RAFAEL DE CAMPOS.—SEVILLA FABRICA DE LOZA

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

regalos. Marcas de la casa. Representante en esta ALMACENIST .—Jeréz «GUZMAN EL BUENO,» NS. Andrés Offerrall, PORT Oloroso «EL GUERRERO» y Gran Jeréz ADORES á quien se dirigirán DE DE

Establecimiento de curtidos y otros mil artículos

3, CALVO Y VALERO, 3.

IMPORTANTE.—Es. tambien. el DEPÓSITO en esta Plaza de las va renombradas y exquisitas CONSERVAS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR; contándose entre ellas el sabroso ATÚN, BONITO, CONGRIO, CALAMAR. elc. etc.—En aceitees, cabeche. con tomate, etc.—PERDICES, CONEJOS, TOMATES Y PIMIENTOS al natura).—Al detall, PRECIOS ECENÓMICOS.—Por mayor, PRECIOS DE FÁBRICA. Aidanse catálogos.

Camisería Ibérica

SEVILLA

REPRESENTADA POR FRANCISCO DE P. MUÑOZ. UZ4L,

Camisas blancas de algodón con vistas de hilo, y de hilo puro.—

Id. Batistas colores.—1d. de franclas á elegir en más de 500 dibujos.

—Precios baratisimos, casi de balde, prefiriendose á tomarse las medidas y recibirlas hechas por su corte elegante, como por lo económicas.—Especialidad en géneros de punto.—Camisetas, pantalones, calcelines y medias algodón y lana desde lo más inferior hasta lo más selecto.—Refajos lana y punto, sumamente baratos.—Gran surtido en sombreros para caballeros: El Flexible, tan cómodo para el impermeable, los Cordobeses tan elegantes para capas y las gorras última novedad.—Variada colección de paraguas de seda extra, y novedades en puños.

PERFUMERIA LA INGLESA Y FRANCESA.

Jahones los mejores hasta ahora conocidos. Congo, Manc Ilanc, Heliotropo y el EXPLORATEURS, que tanto esta llamando la atención por su finura y aroma tan agradable.

eron por su mura y aroma tan agradante.

ENENCIAS de las aromas más de moda en nuestra sociedad para el bello sexo. Chipré Euo, Hanc Hanc, para cabateros. Piet de Espana y Piet de Rusia garantizadas. PULVOS de olor de todas clases.

Ventas al por mayor y detall. LUZ. 4. A plazos de 36 dias fecha de la factura con garantias. Se hacen toda clase de encargos á ias canitales del extrapioro y de España.

pitales del extranjero y de España.

N O Z 4, LUZ, 4. 4, LUZ, 4.

FÁBRICA DE FIDEOS Y ALMIDÓN

De los Sres. MARTINEZ ZAINZ HERMANOS. Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

Dionisio garcia.-Sevilla

Almacén de quincalla, pasamanería, paquetería, cordonería, bordados y perfumería.

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

- LXXVIII -

vez en mayor escala, pues no paraban los desembarcos de benimermes que en esta última irrupción procedian bastante de acuerdo con los del reino de Granada, como que habian sido llamados por estos. Así las cosas, y cuando todo parecía augurar una era de mayor prosperidad para los reyes cristianos de la Península, tiene D. Alfonso XI la debilidad, ó la desgracia, pues no de otro modo puede calificarse el hecho, de haberse enamorado perdidamente de una dama sevillana llamada D.ª Leonor de Guzmán. joven viuda, de extraordinaria belleza y atractivos, que logro aprisionar bien pronto entre sus afectuosas redes el corazón del vehemente monarca.

Fue tanta la embriaguez que causaron estos amores en aquel, que llegó à olvidarlo todo, y en primer término las consideraciones a su dignisima y virtuosa mujer Doña Maria, señora magnánima que sufría en silencio los desdenes de su esposo, no sin que, pesar de su prudencia, trascendiese este disgusto à la vecina Corte, que haciendo el desaire cuestión de estado consideró el asunto como cosus belli declarando una guerra

-LXXIX

que estalló entre ambos reinos, la cual retardó como no pudo menos el llevar las armas á las fronteras musulmanas, que entre tanto reforzaban sus líneas y hacian incursiones a las tierras cristianas con el auxilio de la progresiva avenida de los antedichos merinitas marroquies, que muy en breve alcanzó su maximun de incremento.

El Rey entre tanto tomaba parte como un paladin cualquiera en los torneos y fiestas públicas por halagar ásu infausta hermosura la de Guzmán, como también invertía gran parte de su tiempo en cacerias, su afición favorita y se necesitó que un peligro grande y común hiciese reaccionar a los mal avenidos principes para que dando lugar accesorio à sus enemistades se aliasen en defensa de los intereses de la patria, gravemente comprometida, y acaso, mas que nunca en esta ocasión.

Desastrosa fué la anterior campaña para ambos estados, pues las escuadras respectivas se destrozaban en luchas mientras los ejercitos de tierra atravesaban mutuamente las opuestas fronteras. Al fin cesé ésta en 1338 teniendo no poca parte en ello la acti-